

El Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*

LIDIO NIETO JIMÉNEZ

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

MANUEL ALVAR EZQUERRA

Universidad Complutense de Madrid

Cuando en marzo de 1990, en el *II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, celebrado en Sevilla, Lidio Nieto presentó un avance del proyecto del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (1490-1726)* (Nieto 1992), eran varios, y de gran extensión, los repertorios cuyos contenidos se habían pasado a formato electrónico, pero fue con la incorporación de Manuel Alvar Ezquerro, y con la ayuda que solicitamos al Ministerio de Educación y Ciencia, en 1995, cuando pudimos poner en marcha un amplio equipo de investigación que trabajó, parte de él, en el CSIC y, el resto, en la Universidad de Málaga hasta 1997, año en que Manuel Alvar Ezquerro se traslada a la Universidad Complutense de Madrid. Con este equipo inicial, y el resto de ayudas que hemos ido recibiendo hasta el momento presente, ha sido posible llegar a este gozoso momento. Conste, pues, nuestro agradecimiento público a los diferentes Ministerios, y a nuestras propias instituciones, que han confiado en este proyecto. También a los colaboradores que se han sumado a este esfuerzo a lo largo de los años, y de forma especial a quienes lo han hecho de manera continuada. Sin el entusiasmo y las muchas horas de trabajo de todos nosotros, sencillamente, no hubiera sido posible.

El *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)* (NTLE)¹ es prácticamente el mismo título que tenía el proyecto ya en la presentación de 1990, con la única variación de la fecha de inicio, que se ha retrotraído, como consecuencia de la incorporación de repertorios anteriores a 1490 (fecha que se tenía como punto de arranque en el proyecto inicial). Por lo que se refiere al planteamiento, hemos sido fieles al espíritu de Samuel Gili Gaya (1960), si bien son numerosísimas las divergencias en el tratamiento de la información, como después tendremos oportunidad de ver con detalle, y en la propia nómina de obras manejadas por él, que, comparada con la de nuestro NTLE, resulta bastante reducida, ya que nosotros hemos tenido en cuenta algo más del doble de repertorios. A ello hay que unir la notable anticipación de la fecha de inicio del corpus de fuentes utilizadas.

* Este trabajo se encuadra dentro de los llevados a cabo para el proyecto «Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)», que ha gozado de diversas ayudas del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es el texto que presentamos en el *I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, celebrado en La Coruña del 14 al 18 de septiembre de 2004, con las actualizaciones necesarias.

1 Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro (2007).

Insistiendo en este último punto, motivados tanto por los deseos expresados en su día por algunos de los reseñadores² del *Tesoro* de don Samuel, como por nuestras convicciones científicas, y por la indagación que hemos realizado de las fuentes, nos pareció fundamental que el usuario del *NTLE* pudiese llegar lo más atrás posible en la historia de las palabras a través de los repertorios léxicos, por lo que hemos incorporado todos aquellos anteriores a 1500 en los que aparece el español, bien sea como lengua de entrada, bien de salida, debido a la importancia que esto puede tener en nuestra historia lexicográfica, y también en la historia de nuestro léxico, dado que todavía no disponemos de un gran diccionario histórico. A partir de la fecha señalada, esto es, 1500, el criterio seguido ha sido el de tener en cuenta aquellos elencos alfabéticos en que el español es la lengua de entrada, mientras que en los repertorios temáticos, por sus propias características, lo que ha primado para nosotros ha sido la presencia o no del español, además de su originalidad. Estos principios generales, bien es verdad, tienen alguna excepción que justificamos en el lugar correspondiente de la nómina de obras que aparecerá en *NTLE*. Sí vale la pena, no obstante, comentar aquí la atención que hemos prestado a la obra de Nebrija (una de las excepciones a que acabamos de aludir), no sólo por ser, en sentido moderno, el primer lexicógrafo de nuestra lengua, sino también porque es el eje en torno al cual gira toda la etapa que nosotros estamos contemplando.

A veces se piensa que la actividad lexicográfica de Nebrija se reduce a los diccionarios de 1492 y de ¿1495?, pero cuantos nos hemos asomado con más detenimiento a la labor lexicográfica de nuestro gran humanista, hemos comprobado que su actividad en este campo es mucho más amplia y ambiciosa, tanto que nunca llegó a concluirse, como puede testimoniar, por ejemplo, el que no se llegara a editar el vocabulario médico.

Estas razones, y el hecho, como decimos, de ampliar el campo de documentación lexicográfica de las palabras, nos han llevado a tener en cuenta, además de los dos diccionarios mencionados, los vocabularios que aparecen en las ediciones básicas de las *Introducciones latinae*, a partir de la primera de 1481, así como los *Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata* que aparecen en su *Iuris civilis lexicon* (1506), alfabetizados desde la voz española. De manera excepcional, hemos considerado una segunda edición del *Dictionarium*, editado en Alcalá de Henares por Arnao Guillén de Brocar, en 1520, por ser la última impresión anterior a la muerte de Nebrija, revisada por él mismo, según consta en la portada («[...] per eundem recognitum atque exactissime correctum»), y por recoger las incorporaciones que se habían producido en la obra, especialmente a partir de la impresión salmantina de Lorenzo de Lionde-dei, de 1513. Debemos advertir que en este caso, para no alargar innecesariamente el texto del *NTLE*, tomamos exclusivamente las variaciones respecto a Nebrija (¿1495?), prescindiendo de aquello que es común.

Completa el panorama del trabajo lexicográfico de Nebrija una lista, sin título, de voces griegas y latinas relativas al mundo de la medicina, muchas de ellas con correspondencia en español, la cual se encuentra al final de la edición del *Dioscórides* que el propio Arnao saca en 1518, en la que interviene Nebrija (*Dioscórides* 1518). Y, finalmente, el supuesto «“Vocabulario de Medicina encuadernado en pergamino” que se contenía en cierta arca de la Universidad de Alcalá» a que se refirió Armando Cotarelo (1947: 14), aparecido, por primera vez, entre las

2 Por ejemplo, Alonso (1951) y Colón (1956).

demás voces de la edición que Steelsius hace del *Dictionarium latinum-hispanicum* (Amberes, 1545). Las voces que integraban el aludido vocabulario se insertaron en esta edición precedidas de una cruz. Su incorporación en el *NTLE* se hace lematizando siempre por la voz española, aunque hemos procurado mantener los cultismos médicos que figuran en las entradas nebrienses. Entendemos que la presencia de Nebrija, a tenor de lo que acabamos de exponer, es fundamental para cualquier estudio lexicográfico posterior.

Decíamos que la relación de obras de nuestro repertorio es notablemente más rica que la de Gili Gaya. Registra éste 73 referencias,³ de las cuales desecha 13, lo que quiere decir que su nómina efectiva es de 60, aunque, si tuviéramos en cuenta las diferentes ediciones manejadas de una misma obra, este número pudiera ampliarse, bien es verdad que con matices, porque cuando toma más de una edición de una obra la parte que tiene en cuenta es reducida. En nuestro *NTLE*, que solamente considera las primeras ediciones, salvo el caso excepcional de Nebrija, a que acabamos de aludir, el número de textos realmente incorporados es de 145. Las diferencias se acrecientan, además, porque nosotros hemos recogido en su integridad las voces contenidas en las fuentes manejadas, con pequeñas salvedades (que casi pueden reducirse a la exclusión de los nombres propios), mientras que don Samuel, con frecuencia, hacía una explotación muy selectiva. Por citar ejemplos concretos: del *Vocabulista aráuigo en letra castellana* de fray Pedro de Alcalá (1505) dice Gili Gaya: «nosotros lo aprovechamos en escasa medida, porque es poco el léxico castellano que añade al de Nebrija» (1960: xvii), y respecto al anónimo *Vocablos de la lengua castellana y su significado* afirma: «Por su escaso interés y por lo incierto de la fecha hemos aprovechado de él muy poco material léxico» (1960: xviii). Al margen de consignar que esta última obra pertenece al siglo xv, y no al xvii, donde la sitúa Gili Gaya, repetimos que nuestro criterio ha sido el de la incorporación íntegra, porque estimamos que sólo con el contraste es posible valorar los grados de filiación que puedan existir entre los distintos repertorios.

No nos vamos a detener en esta exposición en la justificación de la nómina y otros detalles de nuestro trabajo, sobre los que hemos tratado en diversos lugares,⁴ y que aparecerá en los preliminares de la publicación, donde daremos cuenta tanto de las obras seleccionadas, como de algunas excluidas, y cuando sea necesario explicaremos también los criterios concretos de incorporación de contenidos. Consideramos que, por el momento, es preferible atender a cuestiones metodológicas que tienen que ver con la integración de los diferentes repertorios en el *NTLE*, a fin de que se pueda tener una idea muy exacta de lo que va a ser la edición propiamente dicha, porque si bien es cierto, como dijimos al comienzo de la exposición, que hemos seguido en esencia el esquema de Samuel Gili Gaya, existen no pocas divergencias de las que damos cuenta a continuación.

El primer problema con el que nos hemos encontrado es el de la lematización, debido a la variedad de formas que, para algunas palabras, se registran en las fuentes manejadas; así, por ejemplo, nos encontramos con las formas *ajofaina*, *ajufaina*, *ajufayna*, *axufayna*, *açofaina*, *ajufana* y *jofaina*, o *alajú*, *alaxú*, *alajur*, *alajuz*, *alaxuz*, *alaxur*, *alejú*, *alexú*, *alajur* y *alexur*; un

3 Conviene aclarar que, en algunos casos, bajo una sola referencia aparecen varios títulos, como en el caso de Siesso y Bolea, aunque solamente tiene en cuenta una de las obras reseñadas. La referencia de Covarrubias, por el contrario, agrupa las ediciones de 1611 y 1674 del *Tesoro*, así como el *Suplemento*.

4 Por ejemplo, Alvar Ezquerro (2003, 2004, 2006a, 2006b, en prensa a y en prensa b), Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro (2002a y 2002b), Alvar Ezquerro y Nieto Jiménez (2003 y 2006).

tercer ejemplo, aún más complejo, de los muchos que aparecen, es el de *alfóncigo*, documentado como *alfócigo*, *alfóncigo*, *alfónsico*, *alfórcigo*, *alfóstigo*, *alhócigo*, *alhócigo*, *alhóstigo*, *alhóze-go*, *alhózig* y *alócigo*. En todos los casos pudiera optarse por una presentación reduccionista o expansiva. Es evidente que una presentación reduccionista, esto es, reduciendo arbitrariamente las diferentes formas a una sola, falsearía la realidad de lo documentado, e iría en contra del interés que para cualquier historiador de la lengua puedan tener estas diferencias, por más que fuera útil para un usuario no estrictamente profesional. Por el contrario, la dispersión de la información a lo largo de toda la obra, como consecuencia del registro de entradas diferentes, no sólo va en contra de la economía en la consulta del *NTLE*, por ser prolija e incómoda para el usuario, sino que también puede escamotear informaciones de difícil acceso para él, porque la relación entre formas no es evidente en todos los casos, especialmente si están alfabetizadas en lugares distantes o incluso bajo letras diferentes, como sucede, por ejemplo, con *abada*, *auada*, *bada*, *habada*, *labada* y *vada*, que no son sino *abada* ‘rinoceronte’; algo similar ocurre con *abanderado* que se documenta también como *auanderado*, *avanderado*, *banderado* y *vanderado*.

¿Cómo resolver, pues, el problema de la diversidad dentro de la unidad? Ante las diferentes posibilidades que se nos ofrecían, nuestra solución final ha sido la de lematizar esa panoplia de formas bajo una sola entrada.

Es oportuno confesar que si bien en algún momento del desarrollo de la investigación nos inclinamos por el criterio de lematizar por la forma más antigua en el supuesto de que no constara la forma moderna, nos dimos cuenta de que este planteamiento conllevaba algunos inconvenientes. Esto ocurre especialmente con las variantes gráficas de *u/v*, *i/j/y*, en palabras de las que no se ha documentado la forma moderna, y la lematización por la forma más antigua conlleva un desplazamiento alfabético que en nada beneficia la consulta del *NTLE*. Por ejemplo, *vstaga*, independientemente de su escritura, no parece razonable que sea lematizada en la *v* o en la *h*, que son las dos únicas formas atestiguadas; de *ybero/a* solamente nos aparece una documentación con *y*. El criterio finalmente elegido resuelve estos problemas, ya que nos permite lematizar bajo una hipotética forma, la moderna, que señalamos con asterisco; en los ejemplos citados, el lector encontrará la información correspondiente en las entradas *ustaga* o *ibero/a*, a las que remiten las respectivas variantes. Otro tanto cabría decir de *abyección*, documentada sólo como *abiección*, *abjección*, *abjeción* y *abjection*, o *accesoriamente* registrada como *accessoriamente*, *acessoriamiente* y *acessoriamiente*. No vale la pena insistir sobre más ejemplos concretos.

Lo que nos importa dejar claro es el planteamiento metodológico que ha consistido en incorporar un sistema de referencias internas para que el lector no se encuentre nunca perdido, por más que parta de una forma que no es la que hemos elegido como lema. Casos como los de *caballeriça*, *caballeriço*, *caballeriza* y *caballerizo* que en el *Tesoro* de Gili Gaya tienen cuatro entradas diferentes, aunque seguidas, en nuestro *NTLE* se resuelven en dos artículos, *caballeriza* y *caballerizo*, con las correspondientes remisiones desde las otras grafías (entre las que, además, nosotros documentamos *caualleriça*, *caualleriço*, *caualleriza*, *cauallerizo*, *cavalleriça*, *cavalleriço*, *cavalleriza* y *cauallerizo*). *Aviçor* y *avizor*, con dos entradas en Gili Gaya, sin referencias cruzadas entre ellas, nosotros las resolvemos en un solo artículo *avizor*, al que remitimos desde las otras dos formas documentadas: *aviçor* y *auiçor*. Lo mismo cabría decir de las entradas *bajel* y *baxel*, dos artículos en el caso del *Tesoro* de Gili Gaya, y uno solo en el nuestro, *bajel*, con un reenvío desde *baxel*, así como desde *uagel*, *vagel*, *vajel* y *vaxel*. Esto, que es muy frecuente, facilita y economiza la consulta de nuestro trabajo.

En el supuesto de haber optado por una presentación expansiva de los datos recogidos, probablemente hubiese resultado muy difícil la relación entre las distintas formas del ejemplo *alfóncigo* antes aludido. Gili Gaya, en este caso, como en general, opta por una presentación expansiva, y nos ofrece la información disponible a lo largo de las siete entradas que consigna: *alfócigo*, *alfónsico*, *alfóstifo*, *alhócigo*, *alhóstigo*, *alhózezo* y *alhózigo*, sin más remisiones entre ellas que las sugeridas por las propias autoridades recogidas, lo que hace que si éstas no existen, como es el caso de *alhozégo* y *alfónsico* (por cierto, registrado como *alfonsico*), el lector se encuentre obligado a realizar sus propias conexiones.

El sistema de referencias internas es tanto más necesario por cuanto en no pocos diccionarios encontramos en el interior de los artículos voces relacionadas formalmente o semánticamente con la de la entrada. No hemos pretendido hacer un registro de voces internas de los diccionarios, aunque sí dar cuenta de aquellas voces comentadas por el autor. Esto sucede tanto en diccionarios monolingües, valga como ejemplo el de Covarrubias, como plurilingües, bien sean alfabéticos bien temáticos. Sin embargo, por una razón de economía de tiempo del lector, cuando el equivalente español presenta más de una forma, y el artículo correspondiente es muy breve, hemos preferido repetirlo en cada una de las entradas en lugar de hacer reenvíos entre ellas, como hemos hecho, por ejemplo, en los glosarios medievales editados por Américo Castro (1992) con la entrada *admito* [-itto], ‘ayuntar, recibir’, o en Gutiérrez Cerezo (1485) con *asertor*, ‘defendedor o vengador’, o en la *Recognitio* nebrisense (1495) con el artículo *accipiter*, *tris*, ‘por el gaulán, azor o halcón’. En todos estos casos se repite la información con cada uno de los equivalentes españoles.

Nuestra opción, en definitiva, creemos que presenta la indudable ventaja de ofrecer en un solo artículo toda la información disponible, tanto de carácter formal como de contenido, de una palabra, cosa que puede verse en las muestras ofrecidas.

Otro importante problema de lematización es la manera de registrar los adjetivos y sustantivos que tienen moción de género. Hubiera cabido la opción de consignarlos con la forma en que se encuentran en cada uno de los repertorios manejados, como hizo Gili Gaya, por ejemplo, con las voces *delantero* y *delantera*, que constituyen entradas diferentes en su *Tesoro*, y que no tienen remisiones cruzadas, con el agravante de que la forma *delantero* sí está documentada en el artículo *delantera*. Además de que con esta solución la información de una misma palabra pueda estar fragmentada, como sucede en los casos señalados, lo cual entorpece la consulta, ocurre que las fuentes registran con frecuencia los adjetivos sólo bajo la forma femenina, pues, a falta de una marca gramatical, delante del adjetivo aparece un genérico *cosa* que obliga a la concordancia en femenino. Sin embargo, clasificarlos bajo esta única forma, de acuerdo con la entrada del original, desvirtúa el valor del propio término. Ante la duda, recurrimos al criterio académico y no encontramos solución satisfactoria, puesto que la indeterminación en el *DRAE-92* era constante, ya que en unos casos se distinguían las formas masculinas de las femeninas, y en otros aparecían bajo una sola entrada, situación sólo parcialmente corregida en la edición de 2001; por ejemplo, en *sobrino*, *na* se da cuenta tanto del sustantivo masculino como del femenino, mientras que *suegro* y *suegra* son entradas diferentes, probablemente porque *suegra* tiene más acepciones que *suegro*; algo similar cabe decir de *asno* / *asna*, *burro* / *burra*, *conejo* / *coneja*, *león* / *leona*, etc. Ante la multitud de problemas que nos planteaba esta situación, optamos por formular una única entrada bajo la que recoger todos los valores. Esta decisión se compadece bien con la propia presentación que de algunas de estas palabras hacen las fuentes manejadas, al agruparlas en una sola entrada. Resulta innecesario advertir que cuando el cambio de género tiene otras impli-

caciones morfológicas o léxicas, tal el caso de *acumulador* y *acumulatriz*, *acusador* y *acusatriz*, *hombre* y *mujer*, *caballo* y *yegua*, etc., la lematización se efectúa por separado.

Por lo que se refiere a los verbos, se han lematizado bajo el infinitivo todas las formas del paradigma que algunas de nuestras fuentes ponían como entradas independientes (por ejemplo, lematizamos la entrada *assolaron* de Sánchez de la Ballesta 1587 bajo *asolar*). En el caso de las formas pronominales, cuando no se documenta la forma simple, es aquélla la que nos sirve de lema; así, *abroquelarse*, que, por cierto, solamente se documenta en el diccionario de Stevens (1706); también constituye lema *acatarrarse*, que aparece profusamente documentado, y únicamente bajo esa forma. En los casos de documentación de la forma simple y de la pronominal (*aliar* y *aliarse*, *carcomer* y *carcomerse*, *inquietar* e *inquietarse*, etc.), la entrada única es la forma simple.

Como norma general, al lematizar las formas pluriverbales hemos procurado mantener los criterios de ordenación de los diferentes autores; por ejemplo, los sintagmas de Alonso y de los Ruyzes de Fontecha (1606 [1999]) *pungitiuus dolor*, ‘dolor pungente’, y *puntorius dolor*, ‘dolor agudo, como en el costado’, aparecen lematizados bajo los adjetivos y no bajo *dolor*; *seminalia vassa*, ‘los vassos seminales, en común’, y *spermatica vassa*, ‘los vassos seminales’, se han lematizado igualmente por el adjetivo, que es la opción adoptada por el autor. Pero en no pocos casos hemos optado por una lematización diferente por entender que ella facilita al lector las búsquedas deseadas. Esto resulta especialmente evidente en autores como Sánchez de la Ballesta (1587) y Baltasar Henríquez (1679), que recogen numerosas frases hechas y refranes, presentados por la primera palabra, aunque ésta sea una preposición o un artículo; por ejemplo, en el primero, *a buen entendedor pocas palabras, el asno muerto, la ceuada a la cola, los ojos del señor engordan al cauallo, los juezes deuen tener dos orejas, por el contrario, por ventura*, etc., ordenadas, respectivamente, por *a*, *el*, *los* y *por*, que nosotros hemos registrado bajo *entendedor*, *asno*, *ojo*, *juez*, *contrario* y *ventura*. En el segundo se dan los casos de *¿de dónde?*, *de allí*, *de aquí adelante*, *de arriba abaxo*, *de valde*, *de cerca*, *de cierto*, *de contado*, etc., ordenados bajo *de* y que nosotros hemos llevado a *dónde*, *allí*, *aquí*, *arriba*, *balde*, *cerca*, *cierto* y *contado*.

En Sánchez de la Ballesta, aparecen frases como *a cencerros tapados*, *a cencerros atapados*, *salir a cencerros tapados*, *cencerro*, ordenados, los dos primeros, por *a*, aunque a varias páginas de distancia, el tercero por *salir*, y *cencerro* en su lugar; nosotros hemos optado por incluir todo ello la entrada *cencerro*. Al respecto, conviene advertir que hemos suprimido algunos ejemplos que no aportan nada al conocimiento del significado y del uso en español de la palabra, tal el caso, en Baltasar Henríquez, de frases como *dio con la cabeça en la pared* o *dio con el plato contra la pared*, colocadas bajo la entrada *dar*, o *de oír missa vengo*, lematizada bajo *de*.

En el apartado anterior pudiera contemplarse el hecho de que bajo una entrada simple el autor proporciona la información sobre la palabra y la sintagmática en que esta palabra aparece, todo ello en el mismo artículo. Por ejemplo, Covarrubias (1611), en el artículo *hazer*, además de explicarlo, nos da múltiples usos, como *hazer del enojado* ‘fingir lo está’, *hazer pino* ‘leuantarse de vna enfermedad’, *hazer cámara*, *hazer aguas* ‘proueerse’, *hazer plato* ‘vanquetear vn señor en la corte’, etc.; en estos casos, hemos respetado la estructura del artículo y hacemos las correspondientes remisiones internas desde las palabras más significativas, con el objetivo, ya explicado reiteradamente, de facilitar la consulta del *NTLE*.

No es infrecuente que en alguna de las fuentes plurilingües manejadas, especialmente las de mayor antigüedad, no aparezca una correspondencia exacta en español para traducir el tér-

mino de la otra u otras lenguas, aunque sí un hiperónimo o una explicación aproximativa, pero que, si fuésemos rigurosos con nuestros propios planteamientos, podría dar ocasión a prescindir de esa información. No sin poca discusión y duda hemos optado por mantener esta información en el lugar correspondiente en cada caso, porque entendemos que, aunque sea en su aspecto negativo, es importante para la historia de las palabras y de su tratamiento lexicográfico. Por poner un ejemplo concreto: *abies* en el Nebrija de 1492 aparece como ‘por cierto árbol de especie de pino’ y *abigenus* como ‘por cosa de aquel árbol’. Es evidente que la voz española correspondiente, fuese cual fuese, no aparece, y si pudiéramos rastrear en los demás diccionarios observaríamos que *abeto*, forma del oriente peninsular, no aparecerá hasta el *Dioscórides* de Nebrija (1518), con lo que comprobaríamos la indeterminación e incertidumbre mantenida en torno al término latino:

abies, faya (E 485). VOC. GEN. s. XIV. || *abies*, *arbor est glandifera*, haya. NEBR. 1481. || *abies*, *arbor est quam dicunt esse quidas* la enzina, *ego potius*, la haya. G. CEREZO 1485. || *abies*, es árbol assí dicha por que va más lexos que otro árbol alguno; hay quien la llame *gallica* por el albura. PALENCIA 1490. || *abies*, *etis*, por cierto árbol de especie de pino. NEBR. 1492. || *abies*, haya. ORIOLA DICT. 1493. || *abies*, *etis*, el aluazge, árbol peregrina. NEBR. REC. 1495. || *abiignus*, *gna*, *gnum* [...]. Nombre possessiuo, cosa del árbol que dizen *abies* [...]; *abies*, *etis* [...], es vn árbol que llaman en ytaliano *abiedo*, es como alerze o aliso, es alto, liso, blanco; creo que no lo ay en Castilla [...]. SANTAELLA 1499. || *elate*, *es*, *graece*, *latine interpretatur abies*, *etis*, *hispane abeto*, árbol. NEBR. 1518. || *cuzina* [*sic*], lat. *abies*; ital. *abeto*; fr. *frene*; alem. *Fiecht*. GARONUS 1526. || *abies*, *etis* *siue fagus*, *i*, la haya. NAVARRO 1599. || *peucis*, el pino *pitin*, *peucen*, *peukites*, *pinus abies*, *pieça* [*sic*]. FONTECHA 1606. || aya, árbol, *abies*, *etis*. SALAS 1645. || aya, árbol, *abies*, *etis*. HENRÍQUEZ 1679.

Insistimos en que nuestra postura ha sido la de perder la menor información léxica posible, buscando siempre la voz española que más se ajustase al término de la lengua que se estaba traduciendo. Cuando no hemos visto clara esa voz española desde la que lematizar, hemos optado por mantener la información dentro del término genérico, con las remisiones internas que nos ha sido posible. En definitiva, lo perseguido es que, por una vía u otra, el lector no pierda información. Puede corroborarse lo dicho con echar una mirada sobre lo que sucede en Alonso Fernández de Palencia (1490) o en el *Nomenclator* de Junius (1567) respecto a las traducciones españolas encabezadas por el término genérico *lugar*.

En línea con lo apuntado, cabría mencionar los numerosos problemas que plantea la incorporación de algunos repertorios de carácter científico-técnico, como son el vocabulario médico de Nebrija⁵, el de Alonso y de los Ruyzes Fontecha (1606 [1999]), los *Dioscórides* de Nebrija (1518), Amato Lusitano (1553) y Laguna (1555), etc., cuando no aparecen las voces castellanas que corresponderían a los tecnicismos en otras lenguas. Ante esta situación, cabe optar por suprimir, sin más, la información que responda a este criterio. Ello, sin embargo, nos llevaría a un indudable empobrecimiento de los repertorios incorporados y a dejar de lado datos valiosos para el estudio de muchas palabras. Cabe también optar por el mantenimiento de los tecnicismos, aunque fueran de uso reducido, posibilidad por la que nos hemos inclinado, si bien somos conscientes de las dificultades que esta decisión ocasiona y las muchas dudas

5 Sus voces aparecen insertadas, aunque marcadas con una cruz, entre las de Nebrija (1545).

que a nosotros mismos suscita esta decisión, porque no estamos haciendo un registro de voces internas, como ha quedado dicho, pero tampoco quisiéramos que se perdiera información que, como acabamos de decir, es de interés para la historia léxica. De acuerdo con este criterio, sólo cuando una entrada latina, o de otra lengua, aparece sin ninguna conexión con voces españolas, hemos optado por eliminarla. Pero hemos mantenido, como acabamos de decir, aquellas que permiten algún tipo de indentificación, incluso si están introducidas mediante expresiones genéricas del tipo *especie de, cierto género de, manera de, cierto fruto de, raíz de, simiente de*, etc. También hemos conservado, repitiendo entre corchetes ([]), aquellas voces cuya explicación hace pensar que no se han repetido por considerarlo innecesario, pero que son las mismas que se trata de definir, así, por ejemplo: *agrimonia*, ‘yerua conocida [agrimonia]’, *endivia, ae*, ‘yerua nota [endivia]’, o *gratia Dei*, ‘vna yerua o emplastro [gratia Dei]’ en el diccionario médico de Nebrija (1545).

De lo expuesto se deduce que cuando las entradas técnicas tienen su correspondencia en español, es la voz vulgar la que nos sirve para lematizar, entre otras razones porque es posible que para dicha voz exista otra mucha información en el cuerpo del *NTLE*. Por ejemplo, en Fontecha, la entrada *acanthus* se dice que es ‘la yerua gigante o del Sol’; *abditum* es ‘lo escondido’; *abeabat* es la ‘trementina’, etc. Pues bien, Gili Gaya recoge como lemas *acanthus, abditum* y *abebat*, seguidos del resto de la información. En nuestro caso, hemos preferido lematizar bajo *hierba, escondido* y *trementina*. Al mismo tiempo hemos mantenido las formas cultas desde las que se hacen los correspondientes reenvíos a las entradas vulgares. Cuando no aparece el equivalente exacto, como ocurre con numerosas designaciones de piedras, hierbas, flores, frutos, etc., hemos llevado la información a la voz vulgar más específica; por ejemplo, en el vocabulario médico de Nebrija (1545), la entrada *rosa regis*, que tiene como explicación ‘flor de fisagria o de abarruz’, aparece bajo *fisagria*, no bajo *flor*. Y en los casos en que no hemos encontrado una voz común en la que poder lematizar, hemos mantenido toda la información bajo el tecnicismo, como, por ejemplo, *abscessus* ‘enfermedad con tumor, transmutación de humores en materia’; *acherdus* ‘vn fruto siluestre’; *alsadritus vel adritus* ‘confeción solutiua’; *ami* ‘vna simiente menor que cominos’; *anodinum* ‘lo que mitiga dolor y da descanso’, etc.

Hay diccionarios bilingües y, sobre todo, multilingües en los que no se da la equivalencia entre lenguas. Cuando la que falla es el español, obviamente, no hemos tenido en cuenta esa entrada. Pero si la ausencia es de otra lengua, consignada sistemáticamente, la hemos advertido indicándolo entre corchetes; así, por ejemplo, en Thorius (1590): *albérchigo*, [sin equivalente]; en Landuccio (1562): *abbadejo*, [sin equivalente italiano]; viz. *arraya*; o, en el mismo autor, *abrojo*, ital. *espina*; fr. *espine*; [sin equivalente en vizcaíno]; en Minsheu (1617): *aburrado*, aburrado, despechado y medio desesperado, [...] [sin equivalentes]; igualmente, *aburrimiento*, [...] [sin equivalentes]; en Pereira (1634): *ascalía, ae*; [sin equivalente en portugués], *hisp.* el alcaucí del cardo que se come; en Trognésius (1639): *acercar, approcher, adioindre, ioindre*; [sin equivalente en flamenco]; en Bluteau (1721): *alcántara*, [sin equivalente en portugués], etc. Un caso especial, que también aparece indicado entre corchetes ([]) es cuando dentro de un determinado repertorio se hace un reenvío a una palabra que no consta en el leuario, bien por negligencia del autor, bien porque la obra esté inconclusa, tal el caso en Minsheu (1617) de *algarrouo*, vide *algarobo* [no aparece], o *arandes*, vide *mayueta* [no aparece]; otro tanto podemos ver en Ayala (1693) con la entrada *calçoncillo*, ‘calçoncillos’, y con una de las varias de *cola*, donde dice textualmente: «el cabo de qualquier cosa, especialmente en el paño [...]; de *cola* se

dixo *colear*, *descolar* y *descolado*, véanse donde les toca» [los dos últimos no aparecen]; y en el repertorio de Stevens (1706) *fundace*, vid. *fundaca* [no aparece].

En el contenido del artículo, nuestro *NTLE* recoge a continuación del lema, entre paréntesis, todas las variantes gráficas (salvo que sólo haya una y coincida con el lema) con que esa voz se ha documentado en los vocabularios manejados. De esta forma, el usuario tendrá una visión sintética de las diferentes grafías de esa voz, y podrá luego, a lo largo del artículo, reconocer las variantes en sus respectivos contextos, todo ello independientemente de los reenvíos que se hacen en el lugar correspondiente. Por ejemplo, el lema *araña* aparece seguido de un paréntesis en el que se registran las formas *aragna*, *arana*, *aranha*, *aranna* y *araña*; la forma *abadejo* es seguida de *abadeio*, *abadejo*, *abadexo* y *auadejo*, también entre paréntesis; *alajú* tiene entre paréntesis las formas *alajú*, *alajur*, *alajuz*, *alaxú*, *alaxur*, *alaxuz*, *alejú*, *alejur*, *alexú* y *alexur*.

La presentación de la información proporcionada por los diferentes repertorios se hace por orden cronológico de las obras, como parece obvio, criterio también seguido por Gili Gaya, marcando de manera abreviada las distintas fuentes, y señalando la separación entre estas fuentes con dos barras verticales. Las obras que carecen de fecha concreta, real o atribuida, se ponen, todas ellas, al final de las del mismo siglo. Por ejemplo, el *Viridarium linguae latinae* (s. XVII) figura tras las demás fuentes del siglo XVII, y no del XVIII, como hace Gili Gaya.

Cuando en un mismo autor se repite una entrada con informaciones diferentes, en nuestro *NTLE* se han agrupado todas ellas, separándolas mediante un punto y coma (;), sin repetir la entrada, salvo que sea una expresión multiverbal o una variante.

Las remisiones internas pueden ser de dos tipos: las de carácter particular, que por referirse a una obra concreta, aparecen en el lugar correspondiente a esa obra dentro del cuerpo del artículo, y las de carácter general, que las hacemos figurar al final del artículo. En ambos casos, se presentan ordenadas alfabéticamente, y, en el supuesto de que haya más de una, con una y entre las dos últimas. Aparecen en primer lugar las correspondientes a la forma de la entrada, y después las de las expresiones multiverbales. Las primeras van ordenadas alfabéticamente por la voz a la que se envía, y las segundas por la expresión desde la que se remite.

En cuanto a la información, propiamente dicha, de los repertorios manejados, no toda ella pasa al *NTLE*, puesto que hemos prescindido de los numerosos nombres propios que aparecen por casi todas las obras, bien sean de ciudades, plazas, puertas, ríos, montañas y otros accidentes geográficos, cuerpos celestes (como *Sol* y *Luna*), signos del zodiaco, nombres de persona, divinidades, seres mitológicos, fiestas religiosas, autoridades, etc. Es importante tener en cuenta este criterio a la hora de analizar la incorporación de las nomenclaturas, donde la mayor parte de ellas se encabezan con nombres que entran en las categorías mencionadas. No obstante, hemos de advertir que sí se han introducido aquellos nombres que, además del propio, pueden tener un uso común, o los que forman parte de expresiones fijadas o modismos (por ejemplo, *a Roma portodo* ‘vn bon peccauu effacera tout’, en Tejada (1629) se lematiza bajo *Roma*; en Noviliers Clavel (1629) la entrada *Castor e Poluce*, vulgarmente *il fuoco sant’Elmo* [...] se traduce como ‘Cástor y Pólux, vulgarmente el fuego de Santo Elmo [...]’, por lo que lematizamos por *Cástor*, y remitimos desde *fuego*; *Castilla y León*, lematizado bajo *Castilla*, se refiere a la cara y cruz de un juego en algunos repertorios, como el de Hornkens (1599), que define como *iecter croix ou pile*; *sortiri nummo*, o el de Julliani (1659), para quien *Castilla y León* es *giglio ô santo*; *croix ou pile*.

Se ha eliminado la información gramatical que acompaña a las entradas de algunos diccionarios, así como las explicaciones de este tipo que pudieran darse en el interior del texto,

siempre que no sean necesarias para la comprensión de la palabra en cuestión. Al mismo tiempo, hemos prescindido de las referencias a autoridades que figuran en algunos repertorios, salvo que consideremos que sean imprescindibles para la comprensión del texto; también hemos prescindido de otras informaciones que juzgamos innecesarias para nuestros propósitos, con el fin de no alargar en exceso el texto final del *NTLE*. En todo caso, lo eliminado, que se señala con unos puntos suspensivos entre corchetes ([...]), entendemos que no entorpece ni la lectura ni la comprensión del texto, y puede el lector, si lo juzga preciso, acudir al original para tener la información completa. También se han eliminado, sin que dejemos constancia de lo suprimido, entradas repetidas, cuya diferencia es insignificante y carece de interés léxico; así, por ejemplo, en *A Very Profitable Book* (1554) nos encontramos con los artículos *beneth*, ‘abaxo’, y *benethe*, ‘abaxo’, de los que dejamos solamente el primero; o en Hornkens (1599), ‘abril, mes’, *apuril*; *aprilis*, así como ‘abril, mes’, *auril*; *aprilis*, de los que conservamos sólo el segundo.

En el texto español de los artículos hemos respetado la grafía de los diferentes originales, si bien, por facilitar la lectura e interpretación de los textos, hemos modernizado la puntuación y la acentuación, aunque ésta no de acuerdo con la última reforma ortográfica académica, puesto que una gran parte de nuestro trabajo de introducción de datos estaba finalizada antes de la aparición de las nuevas normas, pero entendemos que ello tiene una casi nula importancia en el resultado final. En algunos casos hemos corregido erratas evidentes introduciendo entre corchetes ([/]) la lectura que consideramos razonable. Cuando la interpretación propuesta no nos resulta totalmente convincente la hacemos seguir de un signo de interrogación. Y cuando existen formas cuya lectura puede llevar al lector a pensar que se trata de un error o errata, confirmamos su lectura con un [*sic*]. Hay, sin embargo, ocasiones en que hemos corregido sin poner advertencia alguna, porque consideramos que son meros errores tipográficos de carácter menor, como los cambios de *u* por *n*, de *r* por *t*, etc.; así *cautar* pasa a ser *cantar* y *agninaldo* pasa a *aguinaldo*.

Como nuestro objetivo ha sido única y exclusivamente el español, en aquellos repertorios que tienen en cuenta otra u otras lenguas no nos hemos detenido a modernizar la acentuación y la puntuación, ni a revisar el texto propiamente dicho de estas lenguas, salvo alguna rara excepción.

Las abreviaturas, en general, han sido desarrolladas para facilitar la lectura del texto y para homogeneizar el contenido del *Tesoro*, pues los usos varían en los repertorios manejados. El signo tironiano se ha resuelto como *et* en Nebrija y Palencia, mientras que en el texto italiano de Franciosini se ha transcrito como *ed* delante de cualquier vocal, y como *e* ante consonate; en español se ha transcrito como *y*. Por el contrario, en vocabularios multilingües hemos introducido la abreviatura de las diferentes lenguas para facilitar la interpretación del texto; por ejemplo, en Garonus (1526). Hay repertorios en que los autores proporcionan sistemáticamente esta información, salvo ocasiones aisladas, en cuyo caso hemos optado por introducir entre corchetes ([/]) la abreviatura faltante.

La ordenación alfabética se ha hecho siguiendo los criterios actuales, de modo que no tenemos en cuenta *ch* y *ll* como letras independientes, sino como combinaciones, respectivamente, de *c* y *l*. Por otra parte, parece innecesario advertir, a tenor de lo indicado con anterioridad, que las diferentes variantes gráficas aparecerán donde les corresponda alfabéticamente, considerando la *ç* letra independiente que se registra entre la *c* y la *d*.

Lo expuesto responde a las líneas básicas sobre las que se ha desarrollado nuestro *NTLE*. Confiamos en que, una vez publicada la obra, nuestras muchísimas horas de trabajo puedan ser útiles para todos los que de una u otra manera nos preocupamos por nuestra lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A Very Profitable Boke* (1554): *A very profitable boke to lerne the maner of redyng wrytyng & speakyng english & Spanish. Libro muy prouechoso para saber la manera de leer, y screuir, y hablar Angleis, y Español*, Londres, John Kyngston y Henry Sutton para John Wyght.
- ALCALÁ, fr. Pedro de (1505): *Vocabulista aráuigo en letra castellana*, Granada, Juan Varela.
- ALONSO, Amado (1951): «Reseña del *Tesoro Lexicográfico* de Gili Gaya», *NRFH*, v, 3, pp. 324-328.
- ALONSO Y DE LOS RUYZES DE FONTECHA, Juan (1606 [1999]): *Diez privilegios para mugeres preñadas [...]*, Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande; edición crítica de M^a Purificación Zabía Lasala, Madrid, Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2003): «Estado actual del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726): repertorios posteriores a 1600», en M^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez, eds., *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas (Actas del Encuentro de Lexicógrafos celebrado en Zaragoza en el marco del Centenario María Moliner, los días 4 y 5 de noviembre de 2002)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Institución «Fernando El Católico», pp. 25-49.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2004): «Estado actual del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726): repertorios anteriores a 1600», en Paz Battaner y Janet DeCesaris, eds., *De Lexicografía. Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 19-38.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2006a): «Un proyecto en marcha: el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726)», en Javier Rodríguez Molina y Daniel M. Sáez Rivera, coords., *Diacronía, Lengua Española y Lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004)*, Madrid, Síntesis, pp. 43-61.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2006b): «El *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726) y los diccionarios con las lenguas románicas», en *Actas del III Seminario de la Escuela Interlatina de Altos Estudios en Lingüística Aplicada. La lexicografía plurilingüe en lenguas latinas (San Millán de la Cogolla, 22-25 de octubre de 2003)*, Logroño, Fundación San Millán de la Cogolla, pp. 53-69.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (en prensa a): «Problemas teóricos y prácticos en la redacción del *NTLE*», en prensa en las *Actas del Simposio A lexicografía galega do século XXI (Santiago de Compostela, noviembre de 2006)*.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (en prensa b) «Dificultades y logros del *NTLE*», en prensa en las *Actas del II Congreso Internacional del Léxico Español Actual (Venecia, 19-20 de marzo de 2007)*.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y Lidio NIETO JIMÉNEZ (2003): «Léxico castellano en el *Dioscórides* de Nebrija», en M^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez, coords., *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid, Gredos-Biblioteca Valenciana, pp. 77-97.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y Lidio NIETO JIMÉNEZ (2006): «La edición del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726)», en Elisa Corino, Carla Marelló y Cristina Onesti, eds., *Atti del XII Congresso Internazionale di Lessicografia. Torino, 6-9 settembre 2006. Proceedings XII Euralex International Congress. Torino, Italia, September 6th-9th, 2006*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, pp. 365-370.

- AYALA MANRIQUE, Juan Francisco de (1693): *Tesoro de la Lengua Castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctissimo don Sebastián de Cobarruvias*, Madrid, ms. 1324 de la Biblioteca Nacional de España.
- BLUTEAU, Raphael (1721): *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el vso del vocabulario portuguez y latino [...], contenido a partir de la pág. 25 del t. VIII de su Vocabulario Portuguez et Latino [...]*, Lisboa, Joseph Antonio da Sylva, Lisboa.
- CASTRO, Américo (1936 [1992]): *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Anejo de la RFE; reedición facsimilar con prólogo de Manuel Alvar, Madrid, CSIC.
- COLÓN, Germán (1956): «A propos du Tesoro Lexicográfico de M. Gili Gaya», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 72, pp. 379-386.
- COTARELO, Armando (1947): *Nebrija científico*, Madrid, Instituto de España.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.
- DIOSCÓRIDES (1518): *De medicinali materia [...] Ioanne Ruellio Suessionensi interprete*, ed. lit. Antonio de Nebrija, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar.
- DIOSCÓRIDES (1553): *In Dioscoridis Anazarbei de medica materia libros quinque, Amati Lusitani, doctoris medici ad philosophi celeberrimi, enarrationes eruditissimae [...]*, Venecia, Gualterum Scotum.
- DIOSCÓRIDES (1555): *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos [...]*, traducción al castellano de Andrés Laguna, Amberes, Juan Latio.
- FERNÁNDEZ DE PALENCIA, Alonso (1490): *Universal vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, Paulus de Colonia Alemanus cum suis socijs.
- GARONUS, Franciscus (1526): *Quinque linguarum vtilissimus uocabulista Latine. Tusche. Galliche. Hyspane. & Alemanice. Ualde necessarius per mundum versari cupientibus. Nouiter per Franciscum Garonus maxima diligentia in lucem elaboratus*, Venecia, Franciscum Garonus.
- GILI GAYA, Samuel (1960): *Tesoro Lexicográfico (1492-1726)*, t. I (A-E), Madrid, CSIC [recoge los fascículos publicados previamente: I (A), 1947; II (B), 1948; III (C-CH), 1952; y IV (D-E), 1957].
- GUTIÉRREZ CEREZO, Andrés (1485): *Breuis grammatica in laudem reuerendissimi episcopi burgensis domini ludouici acuña et rectae et optimae dedicata*, Burgos, Fredericus burgis [Federico Biel, o Fadrique de Basilea].
- HENRÍQUEZ, Baltasar (1679): *Thesavrvs vtrivsqve lingvae hispanae, et latinae [...]*, Madrid, Juan García Infanzón.
- HORNKENS, Henricus (1599) : *Recveil de dictionaires francoys, espaignolz et latins*, Bruselas, Rutger Velpius.
- JULLIANI, Sieur (1659): *Nomenclatvre dv sievr Ivlliani, qui contient les mots exacts et choisis pour apprendre les langues fraçoises, italiennes, et espagnoles [...]*, París, Jean Baptiste Loyson.
- JUNIUS, Hadrianus (1567): *Nomenclator omnivm rervm propria nomina variis lingvis explicata indicans*, Amberes, Cristóbal Plantino.
- LANDUCCIO, Nicolao (1562): *Dictionarium linguae toscanae*, manuscrito de 1562, Biblioteca Nacional de España, Madrid, 8431. Contiene tres diccionarios bilingües: *Dictionarium Linguae Toscaanae*, *Dictionarivm Lingve Franconie*, y *Dictionarium Linguae Cantabricae*.
- MINSHEU, Minsheu (1617): *Ductor in Linguas, The Gvide Into tongves. Cum illarum harmonia, et Etymologijs, Originationibus, Rationibus, et Derivationibus in omnibus his vndecim Linguis, viz:*

1. Anglica. 2. Cambro-Britanica. 3 Belgica. 4. Germanica. 5. Gallica. 6. Itallica. 7. Hispanica. 8. Lusitanica seu Portugallica. 9. Latina. 10. Graeca. 11. Hebraea, etc. [...], Londres, Iohannis Minsheu.

- NEBRIJA, Elio Antonio de (¿1495?): *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem*, Salamanca, s. i., s. a.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1481): *Introductiones latinae*, Salamanca, s. i.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1492): *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, Salamanca, s. i.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1495): *Introductiones latinae*, Salamanca, s. i.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1506): *Iuris civilis lexicon*, Salamanca, Juan de Porras.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1545): *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis iam denovo innumeris dictionibus locupletatum*, Amberes, Jean Steelsius.
- NIETO, Lidio (1992): «El Nuevo Tesoro Lexicográfico Español (1490-1726)», en M. Ariza, R. Cano, J. M^a Mendoza y A. Narbona, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1, pp. 1267-1275.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2002a): «Apuntes para la historia de la lexicografía hispano-inglesa», *Revista de Filología Española*, LXXXII, pp. 319-343.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2002b): «Léxico castellano en el Dioscórides de Laguna», en Ignacio Ahumada, ed., *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 21 al 23 de noviembre de 2001*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 143-195.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco/Libros-Real Academia Española, 11 volúmenes.
- NOVILIERS CLAVEL, Guillermo Alejandro (1629): *Nomenclatura italiana, francesa y española con los términos propios de cada capítulo [...]*, Venecia, Barezzi Barezzi.
- PEREIRA, Bento (1634): *Prosodia in vocabularium trilingue latinum, lusitanicum et hispanicum digesta [...]*, Évora, Emmanuel Carvalho.
- SÁNCHEZ DE LA BALLESTA, Alonso (1587): *Dictionario de vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina [...]*, Salamanca, Juan y Andrés Renaut.
- STEVENS, John (1706): *A Spanish and English Dictionary*, Londres, George Sawbridge.
- TEJEDA, Jerónimo de (1629): *Méthode pour entendre facilement les phrases et difficultez de la langue espagnolle*, París, s. i. (impresión hecha para el autor).
- THORIUS, John (1590): *The Spanish Grammar: With certaine Rules teaching both the Spanih and French tongues [...] Made in Spanish, by M. Anthonie de Corro. With a Dictionarie adioyned vnto it, of all the Spanish wordes cited in this Booke: and other more wordes most necessarie for all such as desire the knowledge of the same tongue*, Londres, Iohn Wolfe.
- TROGNESEIUS, César Joaquín (1639): *El grande dictionario y thesoro de las tres lenguas Española, Francesa y Flamenca, con todos los nombres de los Reynos, Ciudades y lugares del Mundo*, Amberes, César Joaquín Trogneseius.
- Viridarium linguae latinae* (s. XVII): *Viridarium linguae latinae*, Madrid, ms. 17884 de la Biblioteca Nacional de España.
- Vocablos de la lengua castellana y su significado* (s. f.): *Vocablos de la lengua castellana y su significado*, Madrid, manuscrito n° 73 (12-7-2) de la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, ff. 1r-35v.